


| | | | |
|---|---|--|------------------------------|
|  | GESTIÓN DOCUMENTAL | | Código: GD-FO-32 |
| | | | Versión: 05 |
| | ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa) | | Fecha de Emisión: 27/03/2025 |
| | | | Página 1 de 4 |

| | | | | |
|---|---|---|-------------------|-------------------|
| (1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual) | (N/A) | (2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa) | 20/05/2025 | |
| (3) Comité, comisión o grupo de trabajo: | N/A | | | |
| (4) Citante: (Dependencia o cargo) | Dirección de Territorialización de Derechos y Participación | | | |
| (5) Lugar de reunión: | CIOM La Candelaria | | | |
| (6) Horario de la reunión: | Inicio | 9:00 a.m. | Final | 11:00 a.m. |

| | |
|------------------------------|--|
| (7) Objetivo reunión: | Realizar sesión de la comisión de mujeres de la Candelaria de mayo de 2025. |
|------------------------------|--|

| (8) Participantes: | Nombre(s) y Apellido(s) | Cargo | Dependencia | |
|---------------------------|---------------------------------|-------|-----------------------|--|
| | Se anexa listado de asistencia. | | | |
| | | | | |
| | INVITADAS(OS) | | | |
| | Nombre(s) y Apellido(s) | Cargo | Dependencia / Entidad | |
| | | | | |
| | | | | |

| (9) AGENDA POR TRATAR | |
|------------------------------|---|
| 1. | Saludo, bienvenida al espacio |
| 2. | Presentación de los Enfoque de la Política Publica de Mujer y equidad de Género |
| 3. | Presentación de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector mujer |
| 4. | Mesas de trabajo por meta para la elaboración de propuestas de transversalización |
| 5. | Socialización y retroalimentación colectiva de las propuestas |

| (10) DESARROLLO DE LA AGENDA | |
|-------------------------------------|---|
| 1. | <p>La reunión inicia con el saludo por parte de la profesional de gestión local de la Secretaría Distrital de la Mujer, señalando que el objetivo de esta sesión de la comisión de mujeres de La Candelaria es conocer la estrategia de transversalización de la Política Pública de mujer y equidad de géneros y realizar un ejercicio practico de transversalización de los enfoques de la PPMYEG en metas y proyectos de inversión local del Plan Local de Desarrollo de la Candelaria 2024- 2028, con unas metas que fueron previamente identificados por la profesional de gestión.</p> <p>Teniendo que siendo las 9:30am solo han llegado a la sesión 3 ciudadana, se decide dejar el ejercicio práctico para la próxima sesión de la comisión.</p> |
| 2. | <p>Con las 3 ciudadanas asistentes se entabla una conversación sobre la historia y el recorrido de la política pública de mujeres y equidad de géneros, rastreando sus antecedentes en con el PIOEG y algunos otros hitos, resaltando siempre el papel de las organizaciones de las mujeres en la incidencia social y política en pro de la PPMYEG, entre lo hitos revisados se encuentran:</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 4

- 2003 acuerdo 091 de 2003. Por el cual se establece el PIOEG en el distrito
- 2005 se crea la primera CIOM en la casa matriz en Candelaria
- 2006 se crean los COLMYG en 20 localidades
- 2007 creación de la Gerencia de Mujer y Equidad de Género en el IDPAC Se crea la Subsecretaría de Mujer, Géneros, y Diversidad Sexual en la Secretaría Distrital de Planeación
- 2008 aumenta el número de CIOM en el distrito Empieza la implementación del Modelo Casa Refugio
- 2010 decreto 166, por medio del cual se adopta la PPMYEG
- 2012 acuerdo 490 de 2012 Creación del Sector Mujeres y de la Secretaría de la Mujer
- 2015 acuerdo 584 de 2015, por medio del cual se adoptan lineamientos de la PPMYEG
- Resolución 492 de 2015 Estructura de los Planes de Transversalización del Enfoque de Género
- Acuerdo 583 de 2015, se institucionalizan las Casas de Igualdad de Oportunidades.

Revisado lo anterior se hace una profundización en el CONPES 14 de 2020: Política Pública De Mujeres Y Equidad De Género 2020-2030, señalado:

Objetivo de la PPMYEG:

- El objetivo principal de la PPMYEG es reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad en el Distrito Capital, buscando modificar condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación de género.

Se hace un recordéis sobre los derechos de las muejeres y su alcance:


DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES - PPMYEG En sus diferencias y diversidades*

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Transversalización de enfoques de género, derechos, diferencial, territorial y ambiental • Transformación de imaginarios y prácticas que generan discriminación • Sistema Distrital de Cuidado |  <p>1. Derecho a la paz y convivencia con equidad de género</p> |  <p>5. Derecho a la salud plena</p> |
| |  <p>2. Derecho a una vida libre de violencias</p> |  <p>6. Derecho a la educación con equidad</p> |
| |  <p>3. Derecho a la participación y representación con equidad</p> |  <p>7. Derecho a una cultura libre de sexismo</p> |
| |  <p>4. Derecho al Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad</p> |  <p>8. Derecho al hábitat y vivienda digna</p> |



Para cerrar el ejercicio de presentación de la PPMYEG se detallaron los enfoques que la guían:

- **Enfoque de Género:** Reconocimiento y transformación de relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres.
- **Enfoque de Derechos de las Mujeres:** Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de los derechos, con el Distrito garantizando y restableciendo estos derechos.

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p> | GESTIÓN DOCUMENTAL | Código: GD-FO-32 |
| | | Versión: 05 |
| | ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa) | Fecha de Emisión: 27/03/2025 |
| | | Página 3 de 4 |

| | |
|----|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfoque Territorial: Observa y reconoce las diferencias y diversidades que se presentan al habitar un territorio, y cómo estas construyen identidades y oportunidades. ○ Enfoque Diferencial/Poblacional: Busca la transformación de desigualdades que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres por diversas razones (raza, etnia, ruralidad, etc.), concretándose en acciones afirmativas. ○ Enfoque Ambiental: Reconoce y valora el papel histórico de las mujeres en la protección ambiental y resalta sus saberes en la conservación y recuperación de la naturaleza. |
| 3. | <p>Teniendo en cuenta la baja asistencia de mujeres, no se desarrolla el ejercicio práctico de transversalización propuesto por la profesional de gestión local en metas y proyectos de inversión local del Plan Local de Desarrollo de la Candelaria 2024- 2028, sin embargo, se presenta a las ciudadanas los Temas de las metas identificadas para el ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y convivencia • Fortalecimiento organizaciones. ciudadanas • Salud sexual reproductiva • Construcción paz • Recreación, deporte, arte, cultura • Dotación IED y Apoyo educación superior • Empleabilidad • Emprendimientos y economía informal |
| 4. | <p>Se acuerda con las asistentes fijar la fecha de la siguiente Comisión de Mujeres en el COLMYG de La Candelaria del mes de junio y para fortalecer la participación, reforzar la invitación a las integrantes del CPL y de otras instancias de participación local.</p> |

| (11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA | | |
|---------------------------------------|----------------|-------|
| DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE(S) | FECHA |
| 1. | | |
| 2. | | |

(12) FIRMAS RESPONSABLES

| (1) Firma | (2) Firma |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Nombre(s) y Apellidos: | Nombre(s) y Apellidos: |
| Cargo: | Cargo |

Anexos: Sin anexos

Elaboró: Nathalia Ibagón, Profesional Equipo Gestión Local, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.
Revisó:
Aprobó



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Código: TPP-FO-11

Versión: 04

Fecha de Emisión: 15/07/2022

Página: 1 de 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Nombre actividad / evento: *Comisión mujeres la candelaria* Lugar: *CIOM La candelaria* Fecha: *20/05/25* Hora: *9:30 am*

Grupo: Sesión: Temática a desarrollar profesional SDMujer: *PPMYG y transversalización*
Temática a desarrollar facilitador(a):

Nombre(s) y rol del servidor(a)(as)(es) que lidera(n) la actividad: *Nathalia Ibagón Gaitán*

Tratamiento de datos personales. Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

| Autoriza el tratamiento de datos personales? | | Documento de identidad | | Nombre(s) y apellido(s) | Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) | Edad (Años) | Sexo | Identidad de género | Orientación sexual | Pertenencia étnica | Tipo de discapacidad | Rol de cuidado | Mujer cabeza de familia (Art. 2. Ley 1232 de 2008) | Mujer rural (Ley 731 de 2002) | Víctima de conflicto (Registro en RUMV) | Organización / Entidad a la que pertenece | Teléfono | Correo electrónico | Localidad | Firma | |
|--|----|------------------------|--------|-------------------------|--------------------------------|-------------|------|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------|--|-------------------------------|---|---|----------|--------------------|-----------|-------|--|
| Si | No | Tipo | Número | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| X | | CC | | | | | 24 | F | H | NA | N | N | N | N | N | COMUNIDAD | | | | | |
| X | | CC | | | | | 54 | F | H | NA | N | SI | N | N | N | Red de mujeres | | | | | |
| | | CC | | | | | | M | | | | | | | | ColmyEG | | | | | |

Tipo: CC Cédula de ciudadanía / TI Tarjeta de Identidad / CE Cédula de Extranjería / NIP Número de Identificación Personal / NIUP Número Único de Identificación personal / PA Pasaporte / PPT Permiso por Protección Temporal / RUMV Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual Identidad de género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino Orientación sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana Pertenencia étnica: N: Negra(o) / A: Afrocolombiana(o) - Afrodescendiente / R: Raizal / P: Palenquera(o) / I: Indígena / G: Rrom - Gitana(o) / N/A: Ninguna

Rol de cuidado: CPD: Cuidado de personas con discapacidad / CNN: Cuidado de niño - niñas menores de 5 años / CPE: Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales / CPM: Cuidado de personas mayores / N/A: Ninguna Tipo de discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / ME: Mental / S: Sordoceguera / N/A: Ninguna Mujer Cabeza de Familia: Si / No "quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del conyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar" Art. 2. ley 1232 de 2008.